Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

==========

En la pedanía de Los Ramos, a veintisiete de Julio de dos mil veinte, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de Dña. Marina Navarro Latorre, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA
Dña. Marina Navarro Latorre (Presidenta)
Dña. Esther López Muñoz
Dña. Antonia Pereñiguez Navarro
Dña. María Teresa Jiménez Hernández
Dña. Fabiola Navarro Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
Dña. Rebeca Miñano Yepes (Ausente)
Dña. María Dolores Vera Carrillo (Ausente)
Dña. María del Carmen Martínez Cánovas

GRUPO MUNICIPAL VOX
D. Bernardo Arredondo Abenza

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de siete vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el.

La Sra. Presidenta lee el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, referido a participación de algún vecin@ para tratar algún tema concreto, una vez levantada la sesión.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna, **Se aprueba por unanimidad**

2.- INFORME DE GASTOS: PERIODO DESDE EL 05/02/2020 AL 21/07/2020 Y DISPONIBLE REAL DEL PRESUPUESTO.

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos y situación presupuestaria a todos los vocales.

Por parte del Vocal de Vox pregunta sobre los desbroces. Es informado por la Presidenta todos los desbroces realizados hasta este momento

3.- MOCIONES DE LA PRESIDENTA.

3.1.- INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD A REALIZAR LA ADECUACION DEL CONSULTORIO MEDICO DE LOS RAMOS, TAL Y COMO HA INFORMADO LA CONSEJERIA DE SANIDAD DE LA CARM.

La Sra. Presidenta dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: "Solicitamos la realización de la remodelación necesaria de nuestro consultorio, que al parecer supone el cierre actual del mismo debdo a la pandemia por Covid-19. Debido a la inconformidad de los vecinos y vecinas de Los Ramos, debido por la dificultad para poder asistir a los Servicios de Atención Primaria y Enfermería en el Consultorio de Torreagüera. Sobre todo a los pacientes crónicos y dependientes, que son los catalogados como población de riesgo, se les hace prácticamente imposible el poder asistir sin riesgo para recibir un servicio básico. Por todo lo anterior propongo el siguiente acuerdo: Insta al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Deporte y Salud a realizar la adecuación de nuestro Consultorio Médico de Los Ramos, tal y como ha informado la Consejeria de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Murcia.

La presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Vox, D. Bernardo Arredondo

D. Bernardo Arrendondo pregunta si el problema era remodelar o que no había personal para realizar triaje. La Presidenta dice que le dijeron que el problema es que necesita una remodelación, porque debe de estar separados los pacientes respiratorios de pacientes normales. El consultorio de los Ramos no permite la entrada y el aislamiento de este tipo de pacientes

Se procede a continuación a su votación y **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

3.2.- INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, CONCEJALIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, A APROBAR LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS ANTE ESTA JUNTA MUNICIPAL DESTINADOS A ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN EL ÁMBITO DE LA PEDANIA.

La Sra. Presidenta dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: "Solicitamos la aprobación del gasto para la ayuda social a Caritas Los Ramos, puesto que de manera excepcional, debido a los daños económicos producidos por la actual pandemia COVID 19, las necesidades han variado a nivel general, pero a nivel particular en la pedanía de Los Ramos, desbordando así las líneas de ayuda de Caritas para las familiar de nuestro pueblo. Además en aras de mejorar e incentivar la economía de nuestra pedanía, y puesto que son siempre los agentes colaboradores de dicha asociación, hemos solicitado presupuesto a aquellos comercios que han accedido a ello, para poder satisfacer en la medida de lo posible las necesidades de nuestra población hasta el próximo mes de Diciembre. Por todo lo anterior propongo el siguiente acuerdo: Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Descentralización, a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, a aprobar los presupuestos presentados ante esta Junta Municipal, destinados a la Subvención de la Asociación Caritas en Los Ramos"

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Se procede a continuación a su votación y **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

3.3.- INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, CONCEJALIA DE PEDANIAS Y BARRIOS, A REALIZAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE Y CON CARÁCTER URGENTE, LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE ACERAS EN AVENIDA DE MURCIA, DEBIDO AL ESTADO DE LAS MISMAS.

La Sra. Presidenta dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: "Solicitamos la realización del Proyecto de Remodelación de Aceras en Avenida de Murcia sobre la valoración para la renovación de aceras realizado por el servicio de descentralización del Ayuntamiento de Murcia, solicitado en Pleno el pasado año 2018. Por todo lo anterior propongo el siguiente acuerdo: Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Descentralización, a realizar a la mayor brevedad posible y con carácter urgente, debido al estado de las mismas, la elaboración del Proyecto Técnico"

Se procede a continuación a su votación y **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo VOX

4.1.- ARREGLO DEL VALLADO Y LIMPIEZA URGENTE DEL SOLAR SITO EN LA CALLE LA FE.

El vocal de Vox D. Bernardo Arredondo dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: "Solicitamos nivelado del suelo del solar, por crear humedades a los vecinos colindantes, por la desproporción del nivel del terreno. Dicha tierra sobrante ha invadido la vía pública, con lo que solicitamos su retirada con urgencia, ha provocado problemas a los vecinos tras las últimas lluvias. Por lo tanto, habrá que restablecer el vallado y unificar la acera. Debido a esto: Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal de Los Ramos proponemos, previo debate para la aprobación de la misma y que se traslade a la Concejalía que corresponda para su urgente reparación y así hacer que se cumplan las acciones propuestas"

Se procede a continuación a su votación y **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

4.2.- LA PROLONGACION DE LA CALLE PARALELA A CALLE PARRAS, JUNTO A LA VIA VERDE Y TERMINAR EL ENLACE DE LA CALLE PARRA CON EL ACCESO A LA VIA PRINCIPAL, AVD. DE MURCIA

El vocal de Vox D. Bernardo Arredondo dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: "Solicitamos la prolongación de la calle paralela a la calle Parras que se encuentra entre dicha calle y la vía verde, dando paso y acceso de entrada y salida a los vecinos de dichas viviendas. Esta solicitud se hace urgente por el inminente vallado del solar que hasta día de hoy ha dado paso a los vecinos de dicha zona. Y en segundo lugar, prolongar la unión de la calle Parras, con adoquín, con la Avenida principal, Avd. de Murcia, a su paso por la Vía Verde. A día

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

de hoy, los vecinos encuentran peligroso dicho cruce por el desnivel existente. Debido a esto: Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal de Los Ramos proponemos, previo debate para la aprobación de la misma y que se traslade a la Concejalía que corresponda para su urgente reparación y así hacer que se cumplan las acciones propuestas"

Se procede a continuación a su votación y **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

4.3.- INSTAR A LA CONCEJALIA COMPETENTE A LA REPOSICIÓN DEL ALUMBRADO DE LOS JARDINES DEL CENTRO CULTURAL, JUNTO A LA CALLE JUAN CARLOS I Y AVD. DE MURCIA, Y EL JARDIN DE LA PEÑETA

El vocal de Vox D. Bernardo Arredondo dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: "Solicitamos la reposición del alumbrado de dicho jardín por la escasez de iluminación y los peligros que ello conlleva; reunión de personas que utilizan dicha situación para consumir alcohol, o tal vez, otras sustancias. La poca iluminación también provoca inseguridad entre los vecinos. Debido a esto: Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal de Los Ramos proponemos, previo debate para la aprobación de la misma y que se traslade a la Concejalía que corresponda para su urgente reparación y así hacer que se cumplan las acciones propuestas"

Dice el Sr. Arredondo que solamente se va a pedir reposición de alumbrado en el jardín de la Peñeta.

Se procede a continuación a su votación y **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

4.4.- ARREGLO DEL ASFALTO DE LA VEREDA DE LAS PALMERAS Y REPINTADO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LAS MEDIANAS

El vocal de Vox D. Bernardo Arredondo dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: "Solicitamos el arreglo urgente en el asfalto de la Vereda de las Palmeras, que lleva sufriendo dos meses varios socavones de grandes dimensiones, por lo que se debería priorizar por el peligro que supone para la circulación de dicha vía, por ser una de las más transitadas y en su mayoría por vehículos pesados. En segundo lugar, y tratándose del mismo tramo, pedimos el arreglo de la mediana para restablecer la diferencia de altura con la vía, que tras varios asfaltados de la misma en dicha vereda, ha perdido la señalización horizontal de sus límites y el salto reglamentario del bordillo anteriormente existente. Debido a esto: Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal de Los Ramos proponemos, previo debate para la aprobación de la misma y que se traslade a la Concejalía que corresponda para su urgente reparación y así hacer que se cumplan las acciones propuestas"

Dice la Presidenta que se dispone ya de un presupuesto para acometer dicha obra en cuanto al bacheo se refiere. Estamos a la espera de que informe el Servicio de Patrimonio sobre la titularidad de dicho vial. Con respecto al repintado de la señalización horizontal de la mediana, se va a pedir informe al servicio de trafico

Se procede a continuación a su votación y **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

5.- INFORME DE LA PRESIDENTA

La Sra. Presidenta empieza su informe agradeciendo al pueblo de los Ramos la responsabilidad y solidaridad que han demostrado, en su mayoría durante el pasado Estado de Alarma. Creo que debemos de continuar siendo responsables y solidarios durante el tiempo que nos reste contra la Covid-19.

Dicho todo esto debo destacar que durante el estado de alarma nuestro pueblo se ha volcado con labores solidarias como son la realización de mascarillas para todos los vecinos y vecinas de los ramos, cuando estas no llegaban a la población. Además de no contar con apoyos económicos y de toda la situación que estábamos atravesando, supimos hacer un grupo de cooperación y trabajo magnífico, el cual conto con el apoyo indispensable de los voluntarios de Protección Civil, que estuvieron asistiendo a todo el mundo, haciendo de enlace entre las mujeres y el material que necesitaban para poder elaborar las mascarillas, las repartieron a todos los establecimiento; establecimiento a los cuales debemos agradecer su dedicación, apoyo y trabajo durante este estado de alarma. Han sido duros momentos en los que todos y todas debíamos estar unidos, y así lo hemos hecho desde el primer momento

La situación hizo que tuviesen que aparecer muchas personas solidarias, para poder elaborar menús de comida; gracias a la olla solidaria del restaurante El Saro, todos los días 200 familias de diferentes pedanías vecinas, disponían de las tres comidas básicas. Además de la labor, que como siempre, realiza caritas los ramos; con las que estuvimos en contacto, y permanecemos en contacto para poder entre todos ayudar a aquellos que más lo necesitan.

Por todo ello, centramos nuestros esfuerzos en trasladar al Ayuntamiento de Murcia, la necesidad de generar ayudas extras para las asociaciones que estaban realizando un gran trabajo de calle con las nuevas personas en situación de vulnerabilidad que han ido apareciendo a colación de esta pandemia mundial, y las que ya se encontraban en dicha situación antes de esta crisis.

Durante el estado de alarma y ante la inicial imposibilidad de hacer gastos desde el presupuesto de la junta municipal, hemos tenido que hacer frente con la solidaridad de nuestros grupos cercanos y de los establecimientos de los ramos a las necesidades, incluso de pañales y productos de higiene, para los niños y niñas de los ramos.

Conseguimos finalmente, el poder hacer gasto desde el presupuesto de la junta municipal para dar solución a todas las situaciones de necesidad que he descrito anteriormente, y además a pesar de que en un inicio no iba a ser posible, hemos conseguido que dicho gasto económico se realice en los establecimientos que así lo han querido de nuestra pedanía. Por ello hemos aprobado dicha moción para ello

Traslade personalmente junto a muchos alcaldes y alcaldesas pedáneas, de la necesidad de un plan de recuperación económica para nuestro municipio, que incluyese ayudas a autónomos y pymes que están sufriendo gravemente esta crisis económica provocada por la covi-19. Además de la necesidad de aumentar los servicios de limpieza y desinfección en nuestra pedanía y que puede comprobar que eran necesidades de la inmensa mayoría de nuestro municipio.

Solicite a la Concejalía y al servicio de sanidad, la necesidad de la fumigación contra el mosquito en toda la pedanía de los ramos, haciendo incidencia en parques y jardines y en zonas de la huerta que suponían un mayor problema.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Hemos visitado de nuevo la rambla del cementerio con el técnico encargado para trasladar un informe de las necesidades de la misma, que aun no han sido subsanadas, y el riesgo que conlleva su situación para los trabajadores y trabajadoras de la empresa Tana, debido al mal estado del encauzamiento de la misma.

La Avenida de Murcia se ha cedido por la parte de la CC.AA. al Ayuntamiento de Murcia, desde Torreaguera hasta la redonda de la Barraca. Con el plan especial de repintado que puso en marcha el Ayuntamiento solicite que se priorizara la misma. La respuesta fue negativa, puesto que están elaborando un proyecto especial para subsanar el grave estado de abandono en el que se encuentran las carreteras que hasta ahora eran propiedad de la CC.AA. Debido a ello, hemos solicitado permiso a Servicio de Tráfico para poder realizar dicha labor con el presupuesto de la Junta Municipal y estamos esperando su conformidad.

Además, en el tramo de Avenida de San Javier o Avenida de Murcia, desde la redonda de la Barraca en adelante que sigue siendo propiedad de la CC.AA., esperamos a ver si por fin se realizaban las tareas de desbroce y limpieza de las cunetas de la misma, y al poder comprobar que siguen sin resolver dicho problema, hemos solicitado autorización para realizarlo desde el presupuesto de la Junta Municipal.

Hemos mantenido una reunión con la empresa encargada del transporte publico en el municipio de Murcia, puesto que hemos venido solicitando la mejora del mismo desde hace años, y tal como hemos venido informando en los Plenos. Trasladamos de nuevo todas las necesidades, puesto que según me informa la Concejal Dña. Rebeca Pérez, se van a realizar mejoras en las mismas.

Desde la Junta Municipal, hemos solicitado el desbroce de la Vía Verde en distintas ocasiones en los últimos meses. Había diferentes zonas que no se hacían regularmente y que actualmente se han resuelto, pero quedaban otras que aún no se han realizado desde que se iniciara el proyecto de la misma. Por lo que desde el presupuesto de la junta hemos comenzado a realizar algunas de ellas, teniendo en cuenta las que no se habían realizado en ninguna ocasión.

Debido a los problemas que hemos venido denunciando desde hace más de un año en nuestra pedanía en cuanto a seguridad, me he puesto en contacto con el Concejal D. Eduardo Martínez Oliva para trasladar de nuevo la situación, y voy a mantener una reunión con el inspector de zona para crear un dispositivo que consiga solucionar el problema. Se van a llevar a cabo sanciones administrativas para todos aquellos que están creando este tipo de situaciones. Además, contamos con la ayuda de la Concejal Dña. Teresa Franco del grupo socialista en el Ayuntamiento de Murcia, que continua denunciando todos los problemas que sufren la mayoría de pedanías del municipio debido a la falta de personal policial

Tras mantener una conferencia telefónica de nuevo con el director de urbanismo encargado de la limpieza y adecuación de solares, hemos vuelto a realizar una solicitud para que se tomen medidas ante la falta de limpieza y vallado de muchos de ellos. Y así poder solucionar los problemas de plagas de insectos que han surgido en la Calle Saturno debido a la vegetación de los mismos. A dicha plaza el servicio de sanidad nos confirmó que no se fumigan plagas de insectos que no sean perjudiciales para la salud, por tanto, no se ha podido solucionar dicho problema.

Debido a la pandemia, como todos y todas ya sabéis, el consultorio médico permanece cerrado. Tras el estado de alarma fuimos comprobando como la mayoría de consultorios iban abriendo sus puertas, mientras el de los ramos junto a otros de poblaciones más pequeñas continúan cerrados. Estamos llevando a cabo una recogida de firmas de los vecinos y vecinas de los ramos para exigir la apertura inmediata del mismo, puesto que la población de alto riesgo es

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

a su vez la mas envejecida, y que por lo tanto presenta mayores riesgos y dificultades para poder asistir al médico. En su mayoría pacientes crónicos con necesidades habituales de enfermería y atención primaria. Por otro lado, convocamos una concentración ante los medios de comunicación con los vecinos y vecinas de los ramos. Esta concentración fue recogida en una moción que ha sido llevada a Pleno del Ayuntamiento de Murcia, y una moción que no prosperó en la Asamblea Regional, por parte del partido socialista, además de la que hemos presentado hoy en este pleno, para instar al Ayuntamiento que tome las medidas que sean necesarias y se abra nuestro consultorio urgentemente.

Quiero lanzar una propuesta a los portavoces de esta Junta para que trasladen a sus grupos políticos esta situación, y que exijan la apertura de nuestro consultorio, puesto que ambos son los encargados de gobernar tanto en el Ayuntamiento de Murcia como en el Gobierno Regional. Puesto que creo que desde aquí podemos y debemos exigir la apertura de un servicio tan necesario para nuestra población. Además de agradecer vuestro apoyo y vuestra disposición, como junta municipal debemos estar unidos por los intereses de nuestros vecinos y vecinas, y olvidarnos de las siglas ante estas situaciones

Hace unos años decidimos comprar aires acondicionados al Colegio Francisco Salzillo, y debido al estado de la instalación eléctrica finalmente no se pudo llevar a cabo. Tras los cambios que se deben producir en las aulas por la situación actual, son más necesarios que nunca. Por ello hemos solicitado presupuestos a empresas para poder hacerlo, y a través de la dirección del colegio hemos solicitado un informe a los servicios de la consejería que autorice dicha labor.

Hemos solicitado una reunión para dar solución a los problemas de pavimento asfaltico que tenemos en la pedanía. En una ocasión se llevo a cabo una operación de asfalto por parte del Ayuntamiento en la que conseguimos una gran mejora para la pedanía, y sobre todo para la zona de la huerta que tiene infinitas necesidades

Debido a que siguen existiendo muchas, y a la imposibilidad de resolver todos los problemas con el presupuesto de la junta, queremos solicitar mas inversión por parte de la Concejalía de Obras e infraestructuras.

Hemos arreglado el Carril de Los Lucas. Estamos esperando el informe de patrimonio para poder bachear la vereda de las palmeras. Hemos solicitado un presupuesto para terminar de asfaltar la avenida de reyes de España, que llevamos años solicitando a la Concejalía de Urbanismo, que se ejecuten los avales que quedaron pendientes en las obras de edificios de nueva construcción y hasta ahora no se han hecho.

Además, hemos exigido la resolución de los proyectos pendientes en nuestra pedanía, entre otros la reforma y mejora de una parte de las aceras de Avenida de Murcia, para hacerlas accesibles, por fin van a dar comienzo dichas obras, desde la pollería de los ramos hasta calle rambla.

Hemos solicitado nuevas papeleras para la pedanía, puesto que hemos podido comprobar que son insuficientes en distintas zonas. Desde el año 2015 hemos hecho hincapié en la mejora de limpieza de la pedanía, poniendo más número de papeleras, incluso para animales. Respecto a la limpieza de la pedanía hemos trasladado en diferentes ocasiones la necesidad de concienciación ante la limpieza y la recogida de enseres. El Ayuntamiento debido a los problemas ha elaborado una campaña de concienciación para evitar dichos problemas, y que estamos difundiendo para evitar ser uno de los puntos negros del municipio de Murcia.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Se han arreglado diferentes alcantarillados de la pedanía, además estamos trabajando para solicitar la solución definitiva de los problemas que ocasionan las lluvias en nuestra pedanía, sobre todo en la Avd. de Murcia

Para evitar dudas respecto al retraso en la solución de algunos problemas en nuestra pedanía, quiero explicaros que se han producido cambios administrativos importantes en cuanto al funcionamiento de las juntas municipales. En primer lugar, debemos contar con los informes favorables de los servicios competentes. Para cualquier arreglo debemos de tener el informe favorable del Servicio de Patrimonio para no incurrir en gastos en propiedades que puedan ser privadas, puesto que aclaro que no se pueden realizar arreglos en propiedades privadas. Dichos procedimientos están ocasionando importantes retrasos en la realización de los trabajos necesarios, que según nos informa descentralización cuando haya una base de datos de todas las pedanías se agilizarán los procesos, y de este modo garantizamos mayor transparencia en la gestión de los presidentes de las Juntas Municipales.

Informa que una de las funciones de una Vicepresidenta, es la sustitución en caso de vacante, ausencia o enfermedad, ejerciendo las funciones atribuidas a la Presidenta, según el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No las hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintiocho minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de ocho folios, CERTIFICO:

V°B°

La Presidenta de la Junta Municipal
de Los Ramos
Dña. Marina Navarro Latorre

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante